

Entrega de certificación de afiliación 76-736-40-03-001-2022-00186-00

Laura Marcela Guerrero Morales <lauraguerrero@emssanareps.co>

Mié 16/08/2023 15:20

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Sevilla <j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (722 KB)

CC_29808491.pdf; CC_1113304896.pdf; Contestación 76-736-40-03-001-2022-00186-00 JUZGADO MUNICIPAL DE SEVILLA.pdf;

San Juan de Pasto, Nariño, agosto de 2023

Juez:

Oscar Eduardo Camacho Cartagena

Juzgado Civil Municipal

Sevilla – Valle del Cauca

j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

| | |
|--------------------------|--|
| Radicado interno: | GJ2023-0286 |
| Radicado proceso: | 76-736-40-03-001-2022-00186-00 |
| Solicitud: | Entrega de certificación de afiliación |

Cordial saludo:

LAURA MARCELA GUERRERO MORALES, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.144.057.979, abogada en ejercicio con tarjeta profesional vigente No. 313.965 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de Abogada especializada en defensa judicial de la entidad **EMSSANAR S.A.S.**, me permito brindar contestación, en los siguientes términos.

--

Atentamente:

Laura Guerrero Morales

Abogada área jurídica



NOS CONECTAMOS
contigo

San Juan de Pasto, Nariño, agosto de 2023

Juez:

Oscar Eduardo Camacho Cartagena

Juzgado Civil Municipal

Sevilla – Valle del Cauca

joicmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

| | |
|--------------------------|--|
| Radicado interno: | GJ2023-0286 |
| Radicado proceso: | 76-736-40-03-001-2022-00186-00 |
| Solicitud: | Entrega de certificación de afiliación |

Cordial saludo:

LAURA MARCELA GUERRERO MORALES, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.144.057.979, abogada en ejercicio con tarjeta profesional vigente No. 313.965 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de Abogada especializada en defensa judicial de la entidad **EMSSANAR S.A.S.**, me permito brindar contestación, en los siguientes términos:

I. El requerimiento:

*"...PRIMERO: REQUERIR a la E.P.S. EMSSANAR S. A. S., a través de su representante legal o quien haga sus veces, para que remita a esta judicatura la información de contacto de que disponga de las señoras **MARTHA LUCÍA RAMÍREZ HERRERA** identificada con cedula de ciudadanía No.29.808.491 y **YEIMY VIVIANA QUINTERO RAMIREZ** identificada con cedula de ciudadanía No.1.113.304.896; lo anterior teniendo en cuenta que las mencionadas ciudadanas, de acuerdo con la información que reporta la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – **ADRES**, se encuentran afiliadas a dicha EPS. **CONCEDASE** a la entidad requerida un término judicial de **CINCO (05) DIAS**, contados a partir de la notificación de la presente decisión, para la remisión de la información. -
- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (Firmado) OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA - JUEZ"**.*

II. La Contestación:

El artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015, contempló que tendrán carácter reservado las informaciones y documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica, salvo que sean solicitados por los propios interesados o por sus apoderados con facultad expresa para acceder a esa información.

Aunado, en virtud de la **LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 (HABEAS DATA)**, y como responsables del tratamiento de datos personales de nuestros usuarios, únicamente estamos autorizados a suministrar datos personales en los siguientes casos:

"Artículo 13: Personas a quienes se les puede suministrar la información.

La información que reúna las condiciones establecidas en la presente ley podrá suministrarse a las siguientes personas:

A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales;

A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;

A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.



Sede Administrativa Pasto
Dirección: Calle 11a Cra 33 esquina
B/ La Aurora

Sede Administrativa Cali
Dirección: Cra 100 N. 11 - 60
Sede Centro Comercial Holguines
Local P7 2do Piso

Atención al afiliado
Línea Covid-19: 300 912 6485.
Línea nacional: 018000 187 050.
WhatsApp y Línea Usuarios: 305 734 1404.

Instituciones Prestadoras de Servicios
Línea exclusiva prestadores: 305 734 1401.



www.emssanar.org.co



NOS CONECTAMOS
contigo

Por lo tanto, reunidos una de las anteriores condiciones, se procederá con lo solicitado.

Institucionalmente,

Laura Guerrero M.

LAURA MARCELA GUERRERO MORALES
Abogada área jurídica
lauraguerrero@emssanareps.co
EMSSANAR E.P.S. S.A.S.



Sede Administrativa Pasto
Dirección: Calle 11a Cra 33 esquina
B/ La Aurora

Sede Administrativa Cali
Dirección: Cra 100 N. 11 - 60
Sede Centro Comercial Holguines
Local P7 2do Piso

Atención al afiliado
Línea Covid-19: 300 912 6485.
Línea nacional: 018000 187 050.
WhatsApp y Línea Usuarios: 305 734 1404.

Instituciones Prestadoras de Servicios
Línea exclusiva prestadores: 305 734 1401.



www.emssanar.org.co



SEGUIREMOS
Contigo

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE BASE DE DATOS
CERTIFICA**

Que la persona identificada con CC 29808491 presenta los siguientes datos a la fecha de su expedición:

Apellidos: RAMIREZ HERRERA
Nombres: MARTHA LUCIA
Fecha de Nacimiento: 01/11/1956
Plan de Salud: Régimen Subsidiado
Estado de Servicio: Activo
Fecha de Afiliación ó Activación EPS: 01/04/1998
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Municipio: SEVILLA
Zona: Rural
Dirección: VDA SAN ANTONIO CSR
Barrio: DESCONOCIDO
Teléfono:
Celular: 3168877647
Correo Electronico: victimas@sevilla-valle.gov.co
IPS Primaria Asignada: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA - SEVILLA (VALLE)

Esta certificación se emite por requerimiento formal de Órganos judiciales de control.

En constancia se firma el 15 de Agosto de 2023

Ing. SONIA CHACON FREIRE
Coordinación Base de Datos
EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.



SEGUIREMOS
Contigo

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE BASE DE DATOS
CERTIFICA**

Que la persona identificada con CC 1113304896 presenta los siguientes datos a la fecha de su expedición:

Apellidos: QUINTERO RAMIREZ
Nombres: YEIMY VIVIANA
Fecha de Nacimiento: 15/06/1988
Plan de Salud: Régimen Subsidiado
Estado de Servicio: Activo
Fecha de Afiliación ó Activación EPS: 01/04/1998
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Municipio: SEVILLA
Zona: Rural
Dirección: VDA SAN ANTONIO CASERIO
Barrio: DESCONOCIDO
Teléfono: 3217029752
Celular: 3168877647
Correo Electronico:
IPS Primaria Asignada: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA - SEVILLA (VALLE)

Esta certificación se emite por requerimiento formal de Órganos judiciales de control.

En constancia se firma el 15 de Agosto de 2023

Ing. SONIA CHACON FREIRE
Coordinación Base de Datos
EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.